



Términos y Condiciones – SuperPet Dog Race 2025

Fecha: 23 de noviembre

Lugar: Parque Bioclimático San Miguel – Rocket Park 3 - Parque Canino

ARTÍCULO 1º. ORGANIZACIÓN

SuperPet Dog Race es una carrera lúdica en donde participan duplas conformadas por una persona y un perro.

TIENDAS SUPERPET S.A.C. con RUC 20600467124 es el organizador de la carrera SuperPet Dog Race, para dicho fin la compra de entradas para la participación de SuperPet Dog Race se dará a través de la página web Joinnus www.joinnus.com., que es administrada por JOINNUS S.A.C.

PROPS S.A.C. con RUC N° 20608818155, en adelante también la “Productora”, es la responsable de la ejecución del evento denominado SuperPet Dog Race que se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. HORARIO

El inicio de atenciones en el lugar del evento comienza a las 8:00 AM del 23 de noviembre de 2025.

Las partidas serán en el siguiente orden y horario:

- a. Duplas perros grandes 8.45 AM
- b. Duplas perros medianos 8.55 AM
- c. Duplas perros chicos 9.05 AM
- d. Duplas perros toy: 9:15 AM

Para la participación de la partida correspondiente, el participante y su mascota deberán presentarse media hora antes del horario de la partida que le corresponda. En caso de retraso, el participante quedará eliminado de la carrera sin derecho a participar de la misma y/o recibir la devolución de su inscripción.

La agenda del evento puede estar sujeta a modificaciones y cualquier cambio se notificará por los canales oficiales del evento.

ARTÍCULO 3º. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán online en la ticketera digital JOINNUS a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el o la participante y su mascota oficialmente inscritos en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjetas de débito, crédito u otro medio de pago que la ticketera permita.

Dicha inscripción online se podrá realizar desde el 16 de octubre de 2025 al 16 de noviembre de 2025 o antes de esa fecha si se completan los 700 cupos de duplas (corredor y mascota) y 400 acompañantes definidos para la carrera.

Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el o la participante.

La competencia tiene una capacidad máxima de 700 duplas mascota y dueño, y 400 acompañantes.

Los precios de las entradas tendrán los siguientes valores:

Precio Pre Venta	Fecha 16 octubre al 23 octubre 2025
Precio Corredor Pre Venta:	S/ 61
Precio Acompañante Pre Venta:	S/ 28
Precio Regular	Fecha 24 octubre al 16 noviembre 2025
Precio Corredor Regular:	S/ 72
Precio Acompañante Regular:	S/ 33
Precio CONADIS	S/ 27

De acuerdo con la Ley N° 29973, las personas con discapacidad debidamente acreditadas podrán acceder a un descuento para la compra de su entrada. Este descuento es válido únicamente para una (01) entrada por usuario, de carácter personal e intransferible.

Aspectos a considerar al momento de inscribirse:

Sólo podrán participar de la carrera personas mayores de 18 años. En caso de menores de edad que deseen participar de la carrera deberán asistir como acompañantes y con permiso del padre, madre o tutor legal. La edad mínima de los menores acompañantes será de 5 años.

No está permitida la participación de mujeres en estado de gestación en la carrera.

Firma de liberación de responsabilidad: La integridad física tanto del perro como de su dueño son de exclusiva responsabilidad de este último, así también por los daños o perjuicios que pudieran causar en el evento y/o a terceros.

La edad mínima del perro será de 1 año.

El tutor de la mascota deberá presentar:

- **Copia impresa de su DNI**
- **Carné de vacunación completo y vigente de su mascota; el cual deberá ser presentado al momento del retiro de kit y será condicionante para poder participar en la carrera; caso contrario no se hará entrega del kit de competencia y no se tendrá derecho a devolución de su inscripción, siendo este punto una condición inicial para realizar la inscripción.**

Las vacunas obligatorias que se deben presentar son: Antirrábica y Séxtuple.

Cualquier vacuna que la mascota requiera debe colocarse sin excepción 7 días antes de la fecha del evento.

El perro debe llevar correa, collar y placa de identificación en todo momento.

El uso de bozal solo puede utilizarse antes y después de la carrera pero no durante el transcurso de la misma ya que impide la correcta respiración de los perros.

Ser responsable con el medio ambiente, es por ello, que cada competidor será responsable de recoger las heces de sus mascotas.

No se permitirá la participación de perros agresivos o de razas potencialmente peligrosas, que a continuación se detallan: Dogo Argentino, Fila Brasilero, Tosa Japonés, Bull Mastiff, Doberman, Rottwiller y sus cruces, así como el híbrido American Staforshire Bull Terrier (Pit Bull) y sus cruces,etc. ; de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 27596 - Ley que regula el Régimen Jurídico de Canes.

ARTICULO 4°. CATEGORÍAS Y CIRCUITOS.

Podrán participar en las duplas en este evento todas las personas que tengan 18 años cumplidos a la fecha de la carrera. Asimismo, podrán asistir en la carrera con un acompañante cuya edad mínima es de 5 años cumplidos a la fecha del evento y deberán contar con una autorización escrita de parte de uno de los padres.

El Dog Race. tendrá una distancia de 2k para las razas toy, pequeñas, medianas y grandes.

El tamaño de los perros para efectos de categorización se hará en relación con su peso conforme al siguiente detalle:

Categorización	Peso
Perros toy	Hasta 3 kg.
Perros pequeños	3.1 - 9.9 kg
Perros medianos	10 - 24.9 kg
Perros grandes	25 kg a más

ARTICULO 5º. PREMIOS

Las categorías generales (no hay tramos de edades) para efectos de premiación serán:

- Circuito Perros toy: Los 3 primeros lugares de duplas
- Circuito Perros pequeños: Los 3 primeros lugares de duplas
- Circuito Perros medianos: Los 3 primeros lugares de duplas
- Circuito Perros grandes: Los 3 primeros lugares de duplas

Premios Primer Lugar:

- 1 año de alimento gratis
- 6 servicios de baño y corte gratis

Premios Segundo Lugar:

- 6 meses de alimento gratis
- 3 servicios de baño y corte gratis

Premios 3er Lugar:

- 3 meses de alimento gratis
- 1 servicio de baño y corte gratis

Condiciones de la entrega de premios a ganadores:

- Posterior a la carrera, un ejecutivo de SuperPet se pondrá en contacto con los ganadores para coordinar la entrega del premio.
- Los ganadores deberán escoger 1 sola tienda para recoger los premios
- El ganador podrá escoger la marca de alimento de su preferencia dentro de las marcas exclusivas de SuperPet que se detallan a continuación: Salvaje, Dogxtreme, Nath, Dogzilla, True Origins, Wellness Core
- La entrega del alimento será de manera mensual en la tienda concretada entre SuperPet y el ganador. Deberá asistir 1 vez por mes de manera recurrente a la tienda según el premio que

ganó. En caso el cliente no asista a recoger su premio durante el mes, perderá la oportunidad de reclamarlo.

- Ganadores 1er puesto: El premio de alimento se deberá recoger de manera mensual en la tienda concretada, desde noviembre de 2025 hasta octubre 2026
- Ganadores 2do puesto: El premio se deberá recoger de manera mensual en la tienda concretada, desde noviembre de 2025 hasta abril 2026
- Ganadores 3er puesto: El premio se deberá recoger de manera mensual en la tienda concretada, desde noviembre de 2025 hasta enero 2026
- En el caso de categoría razas toy y pequeñas se entregará alimento seco, saco pequeño
- En el caso de categoría razas medianas y grandes se entregará alimento seco, saco grande
- En caso del servicio de peluquería, el servicio incluye baño con shampoo específico/neutro y agua temperada, secado, cepillado, corte de uñas, limpieza de oídos, perfume y corte. Válido para canjear hasta el 30 de junio de 2026. El ganador deberá escoger 1 sola sede de peluquería para realizar todos sus servicios. No acumulable con otras promociones y ofertas. Cliente debe llevar carné de vacunación de la mascota. Válido para mascotas de hasta 35kg. El cliente deberá agendar su cita en: <https://www.superpet.pe/peluqueria.html>

ARTICULO 6°. ENTREGA DE KITS

Las fechas para la entrega de Kits será el viernes 21 y sábado 22 de noviembre de 2025 en el horario 09:00 a 18:00 horas en la tienda seleccionada por el comprador/ participante. En caso no se recoja el kit en las fechas mencionadas el comprador/ participante perderá la oportunidad de reclamarlo no pudiendo participar de la carrera ni tendrá derecho a solicitar el reembolso correspondiente.

No se entregarán kits el día de la carrera como con posterioridad a ella.

El kit oficial de competencia consiste en: polo oficial, bolso mochila, número de corredor, bandana para el perro, medalla para la mascota, y snack para mascota.

En el caso del acompañante, únicamente corresponde una pulsera.

Al momento de retirar tu kit debes venir con:

- Tu ticket de inscripción descargado en tu smartphone.
- En caso quieras participar con un acompañante y este sea menor de edad, deberás presentar **impreso** el formulario de autorización debidamente firmado por el padre, madre o apoderado legal del menor. Este lo podrás descargar al momento de tu inscripción.

Si el kit fuese retirado por un tercero es necesario presentar impreso una carta poder simple, copia del DNI del participante y copia del DNI de la persona autorizada a recoger el kit

correspondiente.

ARTICULO 7º. PULSERA DE ACOMPAÑANTE.

El evento también ofrece la posibilidad de asistir como acompañante de la dupla. En ese caso existe la opción de adquirir una pulsera de acompañante por un valor S/ 25.00 soles que le da derecho solo a participar de la carrera.

El acompañante podrá acceder al evento presentando la pulsera que acredite su condición.

La edad mínima del acompañante es de 5 años cumplidos a la fecha del evento y deberán contar con una autorización escrita de parte de uno de los padres.

ARTICULO 8º. ACCESO A LA ZONA DE CARRERA DEL EVENTO

Únicamente podrán ingresar según el horario indicado aquellos participantes y/o acompañantes que estén debidamente inscritos y hayan retirado previamente su kit y/o pulsera de acompañante.

En el ingreso el participante deberá exhibir al personal de seguridad el número de corredor, el polo, la bandana del perro y la pulsera en caso del acompañante.

Es responsabilidad del adulto hacerse cargo si desea correr con niños menores de 5 años. No se autorizará la participación de niños que vayan en coche, triciclos, scooters, etc.

El día del evento los participantes deberán exhibir el número de corredor en el frente del polo sin tapar el logo oficial de la carrera. El uso del polo y el número de corredor es obligatorio durante toda la competencia.

El número de corredor es único, personal e intransferible. No deberá cubrirse con prendas de vestir.

Todos aquellos corredores que no expongan el número de corredor oficial de la competencia serán retirados en el momento de la partida, durante el recorrido y en el sector de llegada. Se realizarán estrictos controles a los corredores que suplanten el número de corredor por otro que no sea el oficial del evento y con aquellos que no cuenten con el número de corredor, pudiendo ser descalificados y retirados de la carrera.

ARTICULO 9º LLEGADA

Una vez que la dupla cruce la línea de llegada deberá salir de la zona de forma rápida por razones de seguridad.

En caso de que el corredor desee encontrarse con otro competidor deberá hacerlo con una distancia mínima de 30 metros del pórtico de meta.

Los corredores que no cumplan con esta indicación serán descalificados.

ARTICULO 10º MARCACIÓN DEL CIRCUITO

El recorrido estará debidamente señalizado y contará con personal de ruta en diversos puntos de los circuitos.

ARTICULO 11º SERVICIO MÉDICO Y VETERINARIOS.

El evento contará con el servicio de ambulancias con equipo médico, paramédicos y veterinarios para atender a los participantes y sus mascotas en cualquier emergencia que pueda ocasionarse durante el período de la competencia.

El servicio de atención del equipo médico será prestado conforme a las normas dentro de las posibilidades técnicas del circuito. El participante toma conocimiento de que la asistencia puede no ser inmediata.

En caso de accidente, la cobertura que brinda la Productora para la competencia tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital y/o clínica veterinaria más cercana al circuito de la carrera.

La atención médica posterior, estará a cargo del participante, no resultando responsable el Organizador ni TIENDAS SUPERPET S.A.C. de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.

ARTICULO 12º LIMPIEZA DEL LUGAR.

Es responsabilidad del público y la Productora, la de cuidar el medio ambiente y no dejar residuos en el trayecto, partida y llegada de la carrera.

Cada participante deberá contar con los elementos para la recolección de los desechos de su mascota y proceder a la inmediata recolección de los mismos y depositarlos en los lugares destinados para ello.

ARTICULO 13º RECOMENDACIONES GENERALES

- Efectuar una adecuada planificación del entrenamiento tanto del dueño como del perro.
- Buen descanso de la dupla el día previo a la competencia.
- Hidratación previa tanto de la mascota como el dueño.
- No participar, tanto perro como dueño, si se ha padecido una lesión, operación y/o enfermedad recientemente.
- Te sugerimos que al correr, el perro lo haga por el lado izquierdo, es más seguro para ti, para tu mascota y para los otros participantes.
- Al término de la carrera, no le des agua inmediatamente a tu perro, espera al menos 30 minutos para evitar problemas estomacales de tu mascota.
- Sé un dueño responsable; si tu perro defeca recoge sus heces y deséchala en los basureros que estarán distribuidos a lo largo de la ruta, por ti, tu familia y por un medio ambiente limpio.
- Si notas que tu perro ha comenzado a exceder su capacidad física, no lo tires de la correa ni lo lleves en brazos, descansen el momento que sea necesario.

ARTICULO 14º POLITICA DE CANCELACIÓN

En caso que el evento sea suspendido y/ o postergado por causas de fuerza mayor o reglamentaciones privadas o públicas, o por actos de la naturaleza tales como pandemia, inundaciones, lluvias, huracanes, temblores, manifestaciones, movimientos armados, motines o cualquier tipo de desorden civil y en la que el evento deba ser programado para una nueva fecha, el valor de la inscripción adquirida, incluyendo el costo de servicio de la ticketera, será válido para la nueva fecha del evento.

En caso de cancelación del Evento, el valor de la inscripción adquirida será reembolsada por la TIENDAS SUPERPET S.A.C. y/o por la ticketera Joinnus, comunicando oportunamente el cronograma para dicho fin.

ARTICULO 15º SANCIONES Y DESCALIFICACIÓN

La Productora tiene el derecho de sancionar y descalificar antes, durante o después de la carrera, a cualquier competidor que incurra en las faltas siguientes:

- Presentar información falsa en la inscripción.
- Competir con un perro diferente al registrado durante la inscripción.
- Maltratar a los perros (incluye agresión verbal).
- Utilizar bozal o zapatillas con clavos durante la carrera.
- Brindar información falsa con respecto a la edad y peso del perro
- Brindar información falsa con respecto a la categoría del perro.
- Forzar al perro a correr si este de alguna manera se rehúsa a hacerlo.
- Tirar del perro u obligarlo a avanzar por cualquier medio.
- No pasar por los controles de tiempo.
- No llevar el polo de la carrera.
- No tener el número bien visible.
- No realizar el recorrido completo
- Dar muestras de un comportamiento agresivo.
- No tener la edad reglamentaria
- Recibir cualquier tipo de asistencia particular desde bicicletas, motocicletas o automóviles
- No respetar el orden y lugar de la partida
- No respetar la zona determinada para realizar la entrada en calor.
- Ir corriendo delante del perro.
- Todo aquel que corra sin estar inscrito podrá ser retirado en cualquier momento de la prueba.
- Si un perro no está en forma o se niega a avanzar por cualquier motivo, el competidor no puede terminar la carrera.

- La Productora se reserva el derecho de admisión y participación de los corredores, así como también el derecho de sancionar a todo participante cuya actitud sea juzgada como contraria al espíritu deportivo, deshonesta, y a quienes tengan conductas inapropiadas referentes a los jueces de la prueba.

ARTICULO 16º AUSENCIA EN EL EVENTO.

En caso de ausencia del participante a la competencia, la Productora no reintegrará las sumas abonadas por concepto de inscripción.

ARTICULO 17º RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE.

Al inscribirse el participante declara estar médicaamente apto y con la preparación para participar de esta competencia, asimismo declara el adecuado estado de salud y preparación de su mascota.

Acatar cualquier decisión de un oficial de la carrera relativa a mi capacidad de completar con seguridad la prueba.

Asumir todos los riesgos asociados con participar en esta carrera.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando mi aceptación en participar en la carrera, yo, en mi nombre y el de cualquier persona que actúe en mi representación, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y libero a la municipalidad distrital donde se organice el evento, los organizadores de la prueba, voluntarios, empresas contratadas o vinculadas, auspiciantes, patrocinadores y sus representantes de todo reclamo y/o responsabilidad, de cualquier tipo (incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mi mascota) que surja con motivo o en ocasión de mi participación en este evento, aun cuando dicha responsabilidad pueda surgir por negligencia o culposidad de parte de las personas físicas o jurídicas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir durante la competencia.

Acepto que la Productora podrá suspender o postergar la fecha antes del inicio del evento.

También acepto que la Productora podrá incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural.

Autorizo a la Productora y TIENDAS SUPERPET S.A.C, auspiciadores y patrocinadores al uso de mi

imagen y apariencia física, así como de imágenes de mi mascota, en fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro tipo de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna. Además del uso de datos para futuras promociones.

Acepto y entiendo el reglamento de este evento y cumplo bajo mi firma y durante el proceso de inscripción todos los requisitos básicos y obligatorios para el retiro del kit.

Comprendo y acepto que las tallas de los polos están sujetos al stock disponible al momento de la inscripción.

Declaro que el perro con el cual estoy participando es mi mascota, que soy responsable por cualquier acto que cometa, y declaro que no tiene antecedentes de ataques a personas u otros perros.

La Productora declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el tratamiento de Protección de datos personales.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“ Tanto mi perro como yo, tenemos un estado de salud óptimo para participar. Además, eximo de toda responsabilidad a la Productora (PROPS S.A.C.) y Tiendas Superpet S.A.C., patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir tanto yo como mi mascota antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Productora, para evitar accidentes personales y/o eventos de cualquier naturaleza que puedan provocar lesiones, daños y/o perjuicios a las personas y/o mascotas que asistan al evento, asumiendo la responsabilidad en caso de actos provocados por mí o por mi mascota que generen lesiones, daños y/o perjuicios a las personas y/o mascotas.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a las entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia del

participante, la categoría, la marca deportiva utilizada y su imagen, así como la de su perro.